

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**ALDEA DEL FRESNO**

URBANISMO

Anuncio de aprobación inicial de la ordenanza reguladora de tramitación de licencias urbanísticas de obras y uso del suelo.

El Pleno del Ayuntamiento de Aldea del Fresno, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2019, acordó la aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora de tramitación de licencias urbanísticas de obras y uso del suelo.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Aldea del Fresno, a 28 de octubre de 2019.—La alcaldesa, María Isabel Hernández Hernández.

(03/40.330/19)

